



REPÚBLICA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA



## DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN EXTERNA UNIDAD DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD DE GÉNERO

### Propuesta para Crear la Unidad de Inclusión y Equidad de Género UIEG en la Universidad Nacional de Agricultura <sup>1</sup>

#### I. Introducción

Esta propuesta de crear la Unidad de Inclusión y Equidad de Género (UIEG) en la Universidad Nacional de Agricultura tiene objetivos específicos a corto y mediano plazo. Sin embargo es sumamente importante establecer que la misma se enlaza directamente con lineamientos registrados en la *Visión de País 2010- 2038* y *Plan de Nación 2010- 2022* generados por el actual gobierno y adoptado por el Congreso Nacional de Honduras en enero del 2011. El Consejo Directivo de la UNA dio comienzo en febrero del 2010 a su propio *Plan Estratégico para la Transformación y Desarrollo de la Universidad Nacional de Agricultura, 2010- 2022*, el cual fue “elaborado para dar una dirección clara a la Universidad Nacional de Agricultura y orientar la misión de la misma de acuerdo con las necesidades del pueblo hondureño. El plan propone mecanismos para mejorar la calidad de la educación y satisfacer al mismo tiempo las políticas emanadas del gobierno central a través del Plan de Nación 2010-2022.”<sup>2</sup>

La propuesta para crear la UIEG, entonces, es una figura que busca estrechar principios y estrategias del Estado de Honduras a largo plazo con el Plan Estratégico de la UNA y sus prioridades a largo plazo. Según la *Visión de País 2010- 2038* y *Plan de Nación 2010- 2022*, “uno de los “Principios Orientadores de Desarrollo” para el Plan de Nación actual tiene que ver con la “Equidad de género como Eje Transversal” en los Planes y Programas de Desarrollo. El *Plan de Nación 2010- 2022* desglosa este principio orientador de la siguiente manera: “La equidad entre los géneros es esencial para la consecución de los objetivos de desarrollo que buscamos. Se trata de un requisito indispensable para superar el hambre, la pobreza y las enfermedades. Implica igualdad en todos los niveles de la educación y en todos los ámbitos de trabajo, el control equitativo de los recursos e igual

---

<sup>1</sup>Propuesta elaborada por Yesenia Martínez García. Historiadora, Jefe de Biblioteca y Docente, UNA, 26 de octubre del 2011. Documento solicitado por el Rector de la UNA.

<sup>2</sup> “Plan Estratégico de la UNA”, pp. 11. <http://www.unag.edu.hn/linked/plan%20estrategico%20una%202010-2022.pdf>



REPÚBLICA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA



oportunidad de representación en la vida pública y política.”<sup>3</sup> Por otra parte, al identificar a la “educación como medio principal de emancipación social”, el Plan de Nación simultáneamente registra como la, Meta 4 “eliminar la desigualdad de género en todos los niveles de educación”.<sup>4</sup>

Este principio orientador y correspondiente meta de trabajo de la *Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010- 2022* a la vez sin duda se originan en el cumulo de muchos avances en la institucionalidad de programas, iniciativas, y legislación relacionados con el tema de la igualdad de género en el Estado hondureño durante los últimos quince años. Un estudio generado por el Programa Nacional de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) en Honduras ha resumido este contexto sucintamente. En primeria instancia, enfatizaba el PNUD hace casi 10 años, “la institucionalidad de la perspectiva de género en el Estado ha significado [una] ganancia importante, aunque dicha institucionalidad es generalmente ‘débil’ en términos de asignársele pocos recursos, no disponer de poder de transversalidad, y de ser percibida como una expresión “menor” dentro del aparato estatal - en muchos casos perfilando más los intereses de los partidos gobernantes que los complejos intereses de las mujeres de la sociedad hondureña. Vale la pena mencionar que a fines de la década de 1990, también se produjeron cambios importantes dentro de la cultura política y práctica (presencia, cabildeo y presión) del liderazgo feminista en relación con sectores considerados tradicionales del Estado.”<sup>5</sup> Como se vera próximamente, fue en esa misma década cuando ingreso la primera pequeña generación de mujeres a la UNA, 25 féminas en 1991, de las que apenas se graduaron 8.

Según, el estudio del PNUD, desde comienzos de la década de 1990, producto de la gestión de feministas y mujeres políticas comenzó todo un proceso “sensibilización y conciencia de género, [que] incidió para que dentro de las estructuras de poder se pudiera avanzar en obligar al Estado a la formulación e implementación de políticas públicas. Esto se expresó en múltiples reformas jurídicas, caso de la Ley de Violencia Doméstica (1997), las reformas al Código Procesal Penal, Código de la Familia (1984), La Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (2000), La Ley Especial VIH/SIDA (1999), y la Ley del Instituto Nacional de la Mujer (1998). En 1995 fue ratificada la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Belén do Pará, y se dio un avance en la institucionalidad con la creación de la Fiscalía de la Mujer (1995), las Consejerías de Familia (1993), y la Oficina Gubernamental de la Mujer...” Por último, “estas instancias sirvieron de base para una nueva “voluntad política en el ámbito

<sup>3</sup> Republica de Honduras, *Visión de País 2010- 2038 y Plan de Nación 2010- 2022* (Tegucigalpa: Congreso Nacional, 2010), pp. 20.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, p. 69.

<sup>5</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre Desarrollo Humano, Honduras 2003* (Tegucigalpa: PNUD, 2004), p. 37.



REPÚBLICA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA



gubernamental para coordinar acciones dirigidas a la mujer y generar las bases políticas y jurídicas para la creación del Instituto Nacional de la Mujer (INAM).

Esta propuesta para establecer la UIEG en la UNA, como se verá enseguida, tiene como uno de sus objetivos establecer, cultivar y consolidar relaciones estrechas con el INAM, puesto que la visión y misión de esta institución de Estado sirve como marco oficial paradigmático para los objetivos generales de la unidad que se pretende establecer. La Visión del INAM es: “ser uno de los pilares fundamentales del estado en lo referente a la incorporación plena de la mujer impulsando el mejoramiento de su calidad de vida, y potenciando el respeto a sus derechos humanos, en armonía con los intereses de todos los sectores sociales en un marco participativo y democrático.” El INAM define su Misión así: “Somos la institución responsable de formular, desarrollar, promover, coordinar y dar seguimiento a las políticas que garantizan y protegen los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas con equidad de género, para contribuir al desarrollo humano sostenible del país.”

Más allá del hecho que en su conjunto la Visión y Misión del INAM sirven de marco de Estado para esta propuesta, ciertos artículos particulares de la Ley del Instituto Nacional de la Mujer fundamentan la coordinación entre la UIEG de la UNA y el INAM en sí.<sup>6</sup> Según el Artículo 4 de esta Ley, el INAM, “coordinará sus actividades con todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que ejecuten programas y proyectos en las áreas de su competencia y supervisará su ejecución, para lo cual dichas instituciones pondrán en su conocimiento los proyectos que realicen. Por otra parte, Según el Artículo 21 de esta Ley, el INAM “velará porque el plan del Estado en materias atinentes a la condición de la mujer, tales como salud, **educación**, vivienda, empleo, tierra, crédito y seguridad alimentaria, se cumplan y en el caso en que dicha estructura no cubriere determinadas necesidades básicas para mejorar su calidad de vida, el Instituto programará su ejecución.” De hecho, el INAM cuenta con una Unidad de Educación, su actual Ministra Directora, Sr. Maria Antonietta Botto, le expresó su apoyo personal para con esta iniciativa al Sr. Rector de la UNA, el Dr. Marlon Escoto.

## II. Antecedentes de la Propuesta

Esta propuesta para establecer la UIEG en la UNA tiene sus antecedentes institucionales en la UNA misma. Como en otros países del mundo y América Latina, en Honduras las mujeres han constituido y constituyen un enorme grado de equidad demográfica. Todos los indicadores registran este hecho. Sin embargo, como en muchos otros países de América Latina y el mundo, esa equidad demográfica no se ha traducido en equidad de género, de

---

<sup>6</sup> *La Gaceta*, Tegucigalpa, No. 28798, 11 de febrero de 1999.



## REPÚBLICA DE HONDURAS



### UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

equidad en poder general, ni en poder económico, social, político, o poder cultural, aun con los avances formales de la década de 1990. El grado de logros que las mujeres gozan hoy en día en distintos ámbitos de la vida cotidiana y ciudadana nacional en gran parte se debe a su sucesiva inserción en los sistemas educacionales administrados por el Estado desde fines del siglo XIX, pero sobre todo durante el siglo XX y en la actualidad. La presencia de las mujeres en la Educación Superior en Honduras es aun más reciente; su presencia significativa en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), tanto estudiantes como docentes, data solamente de las últimas cuatro décadas.

En el caso particular de la UNA, el primer grupo de mujeres ingresó sólo hasta 1991, cuando esta institución era oficialmente conocida como la Escuela Nacional de Agricultura (ENA). En 1991, un total de 25 mujeres, procedentes de Juticalpa, Catacamas, Tegucigalpa, Comayagua, Siguatepeque, El Paraíso, Valle, Lempira y Yoro se matricularon en la ENA<sup>7</sup>. De la matrícula de 1991 se graduaron 36 estudiantes en el año de 1993, el 25% eran mujeres; en los años siguientes las promociones totales de estudiantes fueron efímero no solo al porcentaje de la matrícula sino al total de graduados equivalente a un 5% del total de mujeres graduadas en relación a la población que la ENA-UNA ha graduado, entre los años de 1993 al 2010 (Ver cuadro 1.). Sin embargo, la primera promoción de mujeres abrió las puertas para las nuevas generaciones.<sup>8</sup> Las 8 mujeres que egresaron como Agrónomos con títulos de la Escuela Nacional de Agricultura en 1993 (hoy UNA) fue representativa en la historia institucional; su rendimiento fue tal que de 36 graduados, se les otorgó a las féminas el primer lugar en rendimiento académico y en trabajo.

**Cuadro 1.**  
**Mujeres egresadas de la ENA-UNA en relación a la población total de graduados-1955- 2010**

<b>Grado Académico</b>	<b>Períodos</b>	<b>Total</b>	<b>Total Mujeres</b>
Peritos Agrícolas	1955 a 1967	434	---
Bachiller en Ciencias Agrícolas	1968 a 1977	410	---
Agrónomos	1980 a 1991	680	8
Ingenieros Agrónomos	1995 a /2010	809	91
Lic. En Recursos Naturales y Ambiente	2010	14	6
Lic. En Tecnología Alimentaria	2010	13	4

<sup>7</sup> Entrevista a Doris Aleyda Reyes, egresada de la primera Promoción de Agrónomo en 1993, Catacamas, 18 de octubre del 2011.

<sup>8</sup> Eduardo Flores Nájera y otros, "De Granja Demostrativa a Universidad Nacional de Agricultura, 1952-2010", UNA, Carrera de Medicina Veterinaria, "Modulo Uso de Biblioteca y Redacción Técnica", septiembre, 2010.



## REPÚBLICA DE HONDURAS

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA



<b>Total</b>	<b>2360</b>	<b>109</b>
--------------	-------------	------------

Fuente: Secretaría General de la UNA, 26 de octubre del 2011.

Para 1998, el año en que estableció el INAM, la UNA ofreció un Plan de Egresados para agilizar el finalizar con un proceso de carrera universitaria. Así varias de las mujeres egresadas regresaron por su título de Ingeniero Agrónomo que la UNA otorgaba ya para 1999. Desde este tiempo a la fecha, el crecimiento de estudiantes mujeres en la ENA y posteriormente la UNA ha graduado a mujeres de diferentes municipios de Honduras, pero nunca ha superado en matrícula o en egresados la equidad de género en relación al porcentaje del total de graduados (Ver cuadro 2.). Aun cuando podemos comprar en relación al ingreso de estudiantes, hombres y mujeres en los sistemas: internos y externos (Ver cuadro 3.). Situación que generó un contexto de competencia de género que en la actualidad ha llevado a formar mujeres profesionales que ocupan funciones muy importantes y de crédito no sólo a nivel nacional sino también en el ámbito internacional.

Es igualmente importante destacar que estos logros hoy en día se enmarcan dentro de política de inclusión social más amplia adoptada por la actual administración de la UNA para “brindar oportunidades a los sectores de la población históricamente menos favorecidos (jóvenes provenientes de los pueblos indígenas y afro hondureños, hijos de campesinos y estudiantes del género femenino), para que puedan fortalecer sus capacidades y habilidades, y una vez graduados contribuyan al mejoramiento de los medios de vida de sus comunidades y en consecuencia al crecimiento y desarrollo económico del país.”<sup>9</sup>

De esta manera, en los últimos dos años, la Universidad ha planteado y encamina dos iniciativas, además de seguir promoviendo la equidad de género en el acceso a la educación superior, ha impulsado la inclusión de jóvenes provenientes de los ocho grupos étnicos del país.” Por ejemplo, “en el presente año (2011), de los 2,122 estudiantes (1,599 internos y 523 externos) matriculados en el primer periodo académico, en función de género, 1463 son hombres (69%) y 659 mujeres (31%); en función de grupos étnicos, 250 estudiantes (12%) provienen de los pueblos autóctonos del país, distribuidos de la siguiente manera: 103 estudiantes de la etnia Lenca, 75 de la etnia Garífuna, 37 de la etnia Miskito, 11 de la etnia Pech, 9 de la etnia Chortí, 6 de la etnia Tolupan, 5 de la etnia Nahua y 4 de la etnia Tawahka.”<sup>10</sup>

<sup>9</sup> “Inclusión Social a la Educación Superior,” <http://www.unag.edu.hn/inclusion-social.html>

<sup>10</sup> Ibid.



REPÚBLICA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA



**Cuadro 2. Relación de Hombres y Mujeres graduados en la ENA- UNA desde 1993, año que ingresan las mujeres a la fecha.**

No.	Promoción	Año	Título Otorgado	Mascul.	Feme.	N. Graduados
38	Catorceava	1993	Agrónomo	28	8	36
<b>Total de Agrónomos</b>				<b>672</b>	<b>8</b>	<b>680</b>
39	Primera	1995	Ing. Agrónomo	25	6	31
40	Segunda	1996	Ing. Agrónomo	63	8	71
41	Tercera	1997	Ing. Agrónomo	17	0	17
42	Cuarta	1998	Ing. Agrónomo	59	7	66
43	Quinta	1999	Ing. Agrónomo	38	5	43
44	Sexta	2000	Ing. Agrónomo	45	2	47
45	Séptima	2001	Ing. Agrónomo	60	4	64
46	Octava	2002	Ing. Agrónomo	45	4	49
47	Novena	2003	Ing. Agrónomo	42	3	45
48	Décima	2004	Ing. Agrónomo	28	5	33
49	Undécima	2005	Ing. Agrónomo	79	7	86
50	Duodécima	2006	Ing. Agrónomo	35	5	40
51	Decimotercera	2007	Ing. Agrónomo	37	11	48
52	Decimocuarta	2008	Ing. Agrónomo	34	4	38
53	Decimoquinta	2009	Ing. Agrónomo	52	7	59
54	Decimosexta	2010	Ing. Agrónomo	59	13	72
<b>Total de Ingenieros Agrónomos</b>				<b>718</b>	<b>91</b>	<b>809</b>
No.	Promoción	Año	Título Otorgado	Mascul.	Feme.	Número de Graduados
55	Primera	2010	Licenciado (a) en Recursos Naturales y Ambiente	8	6	14
56	Primera	2010	Licenciado (a) en Tecnología Alimentaria	9	4	13

Fuente: Secretaria General, UNA, 26 de octubre del 2011.



REPÚBLICA DE HONDURAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA



Cuadro 3.  
Estudiantes matriculados por tipo de sistema, sexo y graduados, 2001 - 2011

Año	Tipo de Sistema y Sexo				Total Estudiantes	Graduados
	Internado		Externado			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
2001	194	11	0	0	205	64
2002	204	30	6	0	240	49
2003	202	27	4	3	236	45
2004	200	36	1	4	241	33
2005	220	24	4	0	248	90
2006	169	27	0	0	196	40
2007	212	51	20	30	313	48
2008	283	76	112	197	668	37
2009	358	95	165	177	795	61
2010	641	172	167	237	1217	101
2011*	1211	388	252	271	2122	

Fuente: Secretaría general de la Universidad Nacional de Agricultura.

\* Datos del primer periodo académico.

Por último, señala esta fuente, “la política de inclusión social a la educación superior de la Universidad Nacional de Agricultura se está enfocando en los sectores de la población más vulnerables y que han sido históricamente excluidos y marginados. Para los próximos años, la meta es que la proporción de los estudiantes provenientes de los diferentes grupos étnicos, estudiantes mujeres y estudiantes campesinos o hijos de campesinos, llegue a ser entre el 50 a 60% del total de la matrícula en la institución, convirtiendo así a la UNA en la institución educativa de Honduras con mayores indicadores de inclusión y equidad de acceso a la educación superior.”<sup>11</sup> El proceso de matrícula para el año 2012 ha iniciado, proyectando que un 50 % sean mujeres.

En resumen, por una parte la creación de la UIEG llegará a institucionalizar, profundizar y ampliar estos avances en el marco de establecerse como producto de una decisión del Consejo Directivo Universitario CDU al concederle a esta gestión administrativa el status de una Política Institucional Prioritaria; por otra parte, los objetivos generales de la UIM serán fundamento para llenar los vacíos que actualmente registra el *Plan Estratégico para la Transformación y Desarrollo de la Universidad Nacional de Agricultura, 2010- 2022* adoptado en febrero del 2010, ya el mismo no registra ninguno de los principios

<sup>11</sup> Ibid.



REPÚBLICA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA



orientadores en cuanto a equidad de género, los derechos de la mujer, discapacitados y su relación con la educación superior plasmados en la *Visión de País 2010- 2038 y Plan de Nación 2010- 2022* adoptado por el Congreso Nacional a comienzos del año pasado.

### III. Objetivos Generales

1. Asegurar que las prioridades estratégicas en materia de equidad de género adoptadas por el Estado de Honduras y su correspondiente jurisprudencia se divulguen y se conozcan en todas las instancias administrativas, entre los y las docentes, y entre los estudiantes de la UNA.
2. Velar por que las disposiciones, reglamentos, y programas en materia de equidad de género adoptadas por la UNA se divulguen, se conozcan y que se acaten en todas las instancias administrativas, de los docentes, y entre estudiantes en la UNA en el marco de
3. Fomentar un ambiente institucional en la UNA en contra de la discriminación contra las mujeres a nivel de su administración, entre sus docentes, empleados-as y entre los estudiantes.
4. Generar una política universitaria para profundizar la inclusión de las mujeres, indígenas-afrodescendientes, discapacitados-as con paridad de género, en el acceso a ocupar los cargos administrativos y docentes, en conjunto con la Unidad de Gestión Multicultural.
5. Coordinar relaciones académicas, administrativas y estudiantiles en cuanto a la problemática de inclusión de las mujeres en paridad de género con instancias del Estado de Honduras, con otras instituciones de educación superior del país, y con instituciones y organizaciones correspondientes a nivel centroamericano e internacional.

### IV. Objetivos Específicos

1. Presentar la propuesta de la creación de la Unidad de Inclusión y Equidad de Género en la UNA al Consejo Directivo Universitario CDU para convertirla en Política Institucional Prioritaria.
2. Firmar convenios de cooperación con instituciones de Estado cuyos fines estratégicos abanderan los objetivos generales del UIEG y los Planes Estratégicos de la UNA.



## REPÚBLICA DE HONDURAS

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA



3. Firmar convenios de cooperación con instituciones académicas de educación superior que abanderan los derechos de la mujer y la equidad de Género en su oferta curricular y pedagogía.
4. Firmar convenios de cooperación con organizaciones no-gubernamentales, nacionales e internacionales, que abanderan los derechos de la mujer y la equidad de Género.
5. Diseñar un Plan de Inclusión de la Mujer en la UNA para el 2012 que estará dedicado al 50% de la matrícula proyectada para el 2012: las féminas.
6. Crear un programa de formación académico y educativo sobre los derechos de la mujer con componentes jurídicos, académicos, y pedagógicos en el marco de la jurisprudencia relacionada con la equidad de género generada el Estado de Honduras.
7. Organizar una red de voluntarios y voluntarias al interior de la UNA, entre docentes, administradoras, empleados y estudiantes, para que incida en la temática de los derechos de la mujer, la equidad de género en la educación superior en el marco de la política de derechos de la universidad.
8. Crear una red nacional e internacional de apoyo a la Unidad de Gestión Multicultural y Equidad de Género de la UNA.

#### **V. Perfil de la Unidad de Inclusión y equidad de Género de la UNA**

La principal misión de la Unidad de Inclusión y Equidad de Género en la Universidad Nacional de Agricultura consiste en diseñar y coordinar como prioridad la implementación de la política de la mujer de la universidad en el marco de las prioridades de su política de inclusión social y en el marco de las prioridades estratégicas y la jurisprudencia del Estado de Honduras en materia de equidad de género y su correspondiente incidencia en la educación superior del país. Al igual se busca integrar en su programa parte de las acciones encaminadas por la Unidad de Gestión Multicultural de la UNA (Estudiantes Indígenas y Afrodescendientes), como también a empleados o aquellos jóvenes discapacitados con voluntad para integrarse a la educación superior, como estudiantes o futuros profesionales. La dirección de esta Unidad será nombrada por el Rector de la universidad, previa aprobación del Consejo Directivo Universitario CDU y la misma estará adscrita a la Dirección de Cooperación Externa. En el marco de los objetivos generales y específicos trazados para la Unidad, su Coordinadora elaborará un Plan Operativo Anual que desglosará sus Metas, Actividades, Indicadores, Presupuesto, y el correspondiente Cronograma de Trabajo.

#### **VI. Plan Mínimo de Trabajo Inmediato (1 a 2 meses)**



## REPÚBLICA DE HONDURAS

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA



Simultáneamente a la consideración y aprobación por parte del Consejo Directivo CDU de la Universidad de esta propuesta para la creación de la UIEG, se recomienda que la Rectoría autorice recursos económicos y humanos para implementar las siguientes tareas como parte de un Plan Mínimo de Trabajo de Inmediato:

1) La Rectoría declara el 2012 en la Universidad Nacional de Agricultura como el “Año de Inclusión y Equidad de Género” y su correspondiente documento se divulga en todas las instancias de la UNA, y a nivel nacional e internacional (El presupuesto de la UNA para el 2012, es de 200 millones de Lempiras; y se proyecta que la matrícula incrementara a 3,000 estudiantes; se espera que del total matriculados, para el 2012, el 50% sea para beneficio de las mujeres).

2) Se gestiona y firma un Convenio de Cooperación con el INAM a través de su Unidad de Desarrollo, y en particular mediante su Unidad de Promoción de Acceso de la Mujer a la Educación Universitaria. En este caso el INAM ofrece Asistencia técnica, Acompañamiento a formulación de proyectos; certificación del equipo de trabajo de la Unidad. Esto vinculado a una política de inclusión de estudiantes indígenas, afrohondureñas, discapacitados y otros. De igual manera el INAM acompaña en la gestión de propuestas a nivel de maestrías en programas que ya está en agenda en la UNA (Agricultura- Seguridad Alimentaria, entre otras).

3) Se gestiona y firma un Convenio de Cooperación con la Cátedra de “Estudios de la Mujer” en el Departamento de Ciencias Sociales de la UNAH.

4) Se gestiona y firma un Convenio de Cooperación con el Centro de Derechos de Mujeres de Honduras en Tegucigalpa.

5) Se identifica un grupo mínimo de administradores, empleadas, docentes y estudiantes, internos y externos, que constituirán el Comité de Planificación de voluntariado que bajo la dirección la UIM diseñará la programación del “Año de Inclusión y Equidad de Género”.

6) Se diseña la programación mínima de eventos que constituirán el contenido del “Año de Inclusión y Equidad de Género” en la UNA bajo la coordinación de la UIEG.

### **VII. Consideraciones finales**

Esta propuesta debe considerarse en sus dimensiones de corto, mediano y largo plazo. A corto plazo se puede comenzar con el Plan Mínimo de Trabajo Inmediato desglosado en el apartado anterior. Suponemos que para lanzar e implementar este Plan Mínimo en los próximos dos meses el presupuesto a invertir es más en coordinación y gestión con la



REPÚBLICA DE HONDURAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Dirección de Cooperación Externa, la Vicerrectoría Administrativa y la Rectoría. Ya desglosada la programación del “Año de Inclusión y Equidad de Género”, la propuesta asume características de mediano plazo, y para lo cual se debe contar un presupuesto fijo vinculado las prioridades del Plan Operativo Anual de la UIEG para el 2012, este en relación al presupuesto anual de la UNA con un aproximado de 200 millones para el 2012 y una matrícula de 3,000 estudiantes, donde se proyecta que el 50% sean mujeres.

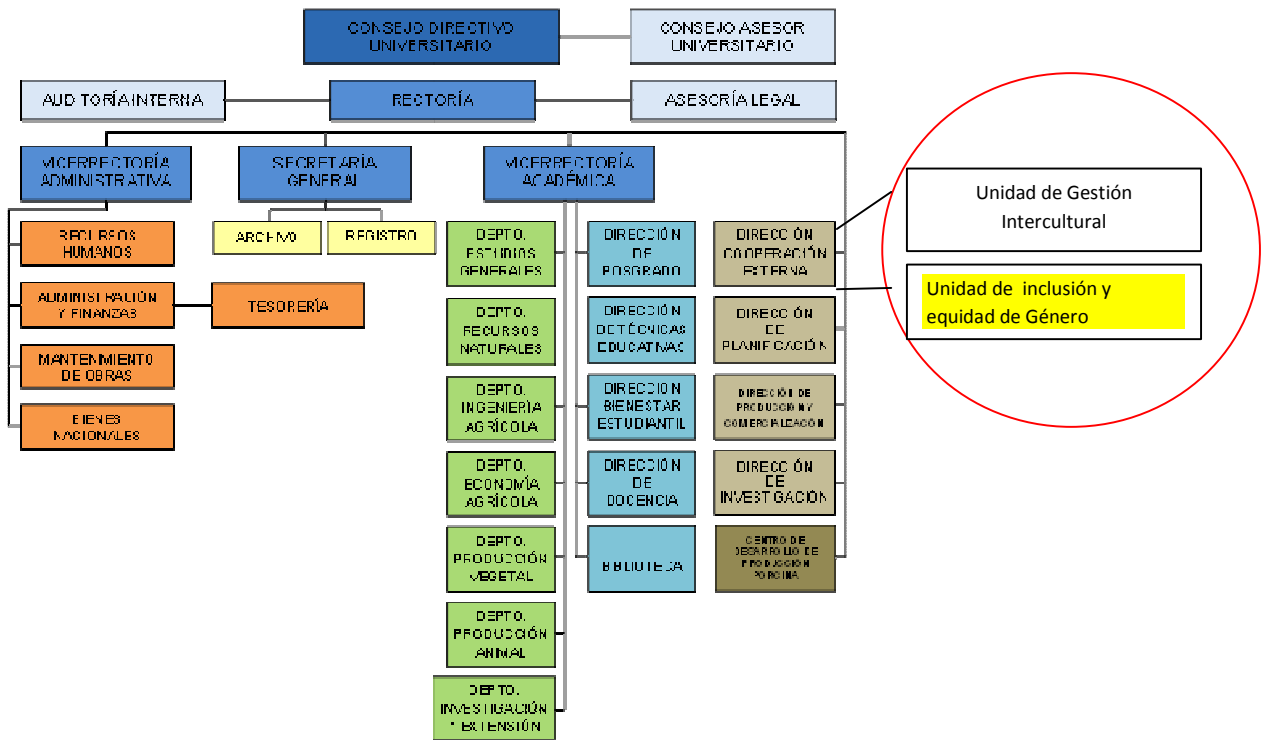
Encaminado estos procesos, la dirección o coordinación de la UIEG, con el apoyo de la Rectoría de la UNA, generará un Plan Estratégico Mínimo sobre la problemática de inclusión de las mujeres en la UNA y la equidad de género que a la vez se enmarque en los principios orientadores de la *Visión de País 2010- 2038* y *Plan de Nación 2010- 2022* adoptado por el Congreso Nacional en el 2010, y cuyos lineamientos igualmente se perfilan en el *Plan Estratégico para la Transformación y Desarrollo de la Universidad Nacional de Agricultura, 2010- 2022*. De esta manera, con la institucionalización de la UIEG se estaría contribuyendo a superar los vacíos que en derechos de la mujer y conceptos de equidad de género en educación superior carecen de presencia en la visión estratégica actual de la UNA, a pesar de los trascendentales logros en materia de equidad de matrícula en los últimos 10 años.

## **Propuesta de enlace y coordinación de la UIEG en el organigrama de la UNA**



# REPÚBLICA DE HONDURAS

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA



### Equipo de Trabajo:

Coordinador (a)- (Nombrado-a por el Rector)

- Docentes
- Yesenia Martínez, Bibliotecaria-docente
  - Javier Luna- DDE-
  - Luz Marina Castellanos- Psicóloga
  - Sofía Pereira- Docente Depto. Generales
  - Abel Green- Unidad de Inclusión
  - Rubén Sinclair- Depto. de Producción Animal
  - Glenda Rodríguez, Docente Depto. Generales
  - Nora Martínez, Docente Depto. Generales

Estudiantes - 4 estudiantes (mujeres- hombres) están por confirmar con la DDE.

Empleados - Justina Ulloa- Sindicato- Personal de Aseo

### Funcionamiento:



**REPÚBLICA DE HONDURAS**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA**



La propuesta de creación de la UIEG se presentará a las autoridades de la UNA entre el 25 al 30 de octubre de 2011. Esta misma será avalada en la fecha por el INAM, para luego presentarla al Consejo Directivo de la UNA en el mes de noviembre. Su funcionamiento debe iniciar antes de iniciar el año académico 2012; adscrita a la Dirección de Cooperación Externa de la UNA.